

FUNDACION JUAN JOSE PAYARES BUSTOS

INFORME DE GESTION AÑO 2025

INTRODUCCION

Mediante acta No. 010 del 28 de febrero de 2019 de Asamblea General inscrita en la Cámara de Comercio de Cartagena el día 27 de marzo de 2019, con el No. 36218 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, la Fundación Juan José Payares Bustos fue reactivada en virtud del art. 29 De la Ley 1429 de 2010.

La Fundación tiene como objetivos generales los siguientes:

1. Atender las necesidades de la población infantil en materia de salud y educación, mediante el apoyo económico y la implementación de programas de formación que contribuyan al desarrollo integral de niños y niñas, promoviendo valores que les permitan crecer como ciudadanos responsables y comprometidos con su familia, la comunidad y el Estado.
2. Brindar instrucción, formación técnica y científica a personas de escasos recursos económicos, con el propósito de fortalecer sus competencias para el desarrollo de artes, oficios y actividades laborales que les permitan generar ingresos y mejorar su calidad de vida. Asimismo, en alianza con microempresas y organizaciones rurales, la Fundación promoverá la preservación del medio ambiente y facilitará el acceso a servicios de salud y educación a través de instituciones debidamente autorizadas.
3. Promover el desarrollo económico y la generación de empleo, apoyando a microempresarios, madres cabeza de hogar, pequeñas empresas familiares y personas en condición de pobreza extrema, mediante asistencia técnica y profesional que contribuya al fortalecimiento de sus iniciativas productivas.
4. Desarrollar actividades socioeconómicas e instrumentales orientadas a la generación de empleo, mediante la producción de bienes y la prestación de servicios que permitan garantizar la sostenibilidad administrativa, financiera y operativa de la Fundación.
5. Proporcionar alimentación, asistencia médica y odontológica a la población más vulnerable de los sectores urbano y rural de los municipios de influencia, con especial atención a niños, adultos mayores y personas en condición de discapacidad. Para ello, la Fundación promoverá la creación de comedores comunitarios e infantiles y brindará sus servicios previo cumplimiento de los criterios de selección establecidos, tales como visitas domiciliarias, evaluaciones médicas, odontológicas y demás estudios que se consideren pertinentes.

6. Ofrecer programas de capacitación técnica, científica, cultural y artística dirigidos a jóvenes, mujeres y adultos que requieran fortalecer sus conocimientos y habilidades, mediante la creación de escuelas, talleres, salones especializados y la adquisición de equipos y maquinaria que faciliten los procesos de aprendizaje y formación

LOGROS ALCANZADOS AÑO 2025

La Representante Legal y presidenta de la Fundación Juan José Payares Bustos informa que durante la vigencia 2025 no fue posible realizar la Brigada de Salud programada para el corregimiento de Galerazamba, debido a las condiciones de seguridad que afectaron al país durante el año, las cuales impidieron el desarrollo normal de esta actividad.

No obstante, la Fundación mantuvo su compromiso con el cumplimiento de su objeto social y continuará gestionando los recursos y las condiciones necesarias para retomar esta y demás actividades en beneficio de las comunidades más vulnerables.

Durante el año 2025 se dio continuidad al proceso de formación musical dirigido a veinticinco (25) niños, brindando capacitación en la interpretación del acordeón, la caja y la guacharaca mediante la aplicación del método **"Rodolfo De Lavallo"**, contribuyendo de esta manera a la salvaguardia y preservación del vallenato tradicional.

La formación impartida incluyó clases prácticas en acordeón, percusión y guacharaca, utilizando como base un repertorio de canciones representativas del género vallenato, con el propósito de fortalecer las habilidades musicales de los participantes y promover el conocimiento de esta expresión cultural.

Asimismo, durante la temporada navideña se realizó la entrega de ciento ochenta (180) regalos a los niños del corregimiento de Galerazamba, como una actividad orientada a promover la integración y el bienestar de la comunidad infantil.







